

# **TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DEL COSTO DE UN ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS, CUBA**

**Autores:** Lic. Luredy Valle Martínez

MsC. María Luisa Lara Zayas

Lic. Iris María Rodríguez Carbonell

## **RESUMEN**

La investigación fue realizada en el área económica de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss), con el objetivo de desarrollar un procedimiento para calcular el costo de un estudiante durante su formación. En el desarrollo del mismo se utilizaron como métodos el histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, método dialéctico, enfoque sistémico, así como la observación y análisis documental. El procedimiento se basa en el costo por actividades; muestra las etapas que posibilitan el registro, control y cálculo de costo en la formación de un estudiante en las facultades de la Universidad. Los resultados obtenidos en su implementación manifiestan que la información obtenida es de importancia para los directivos durante la toma de decisiones operativas y estratégicas y para el control eficiente de los recursos presupuestarios.

**Palabras clave:** costos | procesos | actividades | inductores|

**TITLE: PROCEDURE FOR CALCULATION OF A STUDENT COST IN SANCTI SPIRITUS UNIVERSITY, IN CUBA**

## **ABSTRACT**

The present investigation was made in the economic area of José Martí Pérez Sancti Spiritus University with the objective to develop a procedure to calculate a student cost during his professional formation. In the development of it methods like: historic - logic, analysis – synthesis, induction-deduction, dialectic, systemic approach, so as observation and documentary analysis were used. The procedure is based on the cost per activities, it shows the stages that make possible the registration, control and calculus of the cost in a student formation in the university

faculties. The obtained results in its implementation state that the gotten information is quite important for managers during operative and strategic decision taken and for efficient control of the budgetary recourses.

**Key Words:** Cost | process | activities | inductor |

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss) radica en la provincia de igual nombre. Posee una matrícula estimada de 6000 estudiantes en diferentes tipos de cursos, destacando los 600 que estudian en el curso diurno. La institución reconoce la necesidad de determinar con precisión el costo que asume durante la formación individual de sus estudiantes.

La respuesta a esta demanda institucional es posible con la utilización de la contabilización de los gastos por actividades. En la misma, se condiciona la forma en que debe estar ordenado el proceso de registro y control de los gastos, acorde con las facilidades del sistema contable utilizado en cada centro que, en este caso, es uniforme para todas las entidades del Ministerio de Educación Superior (MES).

Lo expresado garantiza, entre otras cosas, la veracidad y el respaldo de lo registrado por los datos contables, la información necesaria para la ejecución del presupuesto, el gasto objetivo por cada estudiante, el conocimiento del costo de un proceso de apoyo a la actividad fundamental, brindar los datos que permitan el análisis de los resultados y, en general, que la contabilidad se utilice de forma adecuada para la toma de decisiones.

La utilización del registro de los gastos por actividades permite lograr un mayor perfeccionamiento de las áreas económicas de las universidades, toda vez que facilita el cálculo del costo de las actividades. Este último está basado en las actividades, siendo un método de costeo que facilita asignar costos indirectos a

bienes y servicios en función de las actividades que el producto o servicio consume.

En respuesta a los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba el MES se pronuncia con definiciones en su planeación estratégica. Atendiendo a que las universidades constituyen unidades presupuestadas deben trabajar por el máximo ahorro del presupuesto asignado por el estado, garantizando sus procesos con eficiencia y calidad (Lineamientos 4, 34, 138, 139, 141).

En la actualidad la gestión universitaria de la Uniss avanza con respecto a etapas anteriores. En correspondencia con las exigencias del modelo económico cubano, es imprescindible conocer los costos y la eficiencia de sus procesos universitarios, logrando particularizar la diferencia en cuanto a costo entre estudiantes becados y estudiantes en la condición de externos.

Del mismo modo, es conveniente determinar a partir de los costos, en qué medida son utilizadas las capacidades potenciales de la entidad, lo que permitirá medir el desempeño de las actividades y proyectar su perfeccionamiento.

## **DESARROLLO**

Se estima que la contabilidad de costos constituye una herramienta de dirección que puede contribuir al mejoramiento de la gestión universitaria de la Uniss y facilitar la información sobre sus resultados. Aporta a los directivos institucionales los conocimientos que pueden ser utilizados para la correcta toma de decisiones, siempre en función de las metas contenidas en la planeación estratégica definidas en la institución.

Bajo los requerimientos actuales de la Educación Superior Cubana se hace necesario puntualizar lo referido a los gastos por estudiantes y, en particular, el caso específico de cada universidad a partir de sus propias características.

La gestión institucional a realizar y su calidad deben estar dirigidas al logro de una educación social que marque y dinamice la Educación Superior, todo lo cual debe lograrse bajo criterios de sustentabilidad que faciliten la viabilidad de los procesos.

Se reconoce por Alpízar Santana (2011) que el indicador gastos por estudiantes en la Educación Superior Cubana es de suma importancia, ya que interrelaciona el desenvolvimiento académico enfocado a la formación de estudiantes, con el registro de los gastos incurridos por ese motivo.

En Cuba, la enseñanza de pregrado y de posgrado es totalmente pública. La matrícula es completamente gratuita y los estudiantes de los cursos regulares diurnos reciben, además de los materiales docentes necesarios, un estipendio para sufragar gastos menores que varía en dependencia del año académico en que se encuentren, según afirma Martín (2011).

Al financiamiento de la Educación Superior Cubana se le ofrece una alta prioridad. Lacomba Espí (2011) expresa que todas las Instituciones de Educación Superior (IES) son estatales (públicas) y sus propias características hacen que su modelo de financiamiento contenga singularidades con respecto a otros países. El modelo cubano contiene un presupuesto en el que se plantean los gastos a incurrir en el año fiscal, así como los ingresos previstos por el servicio social no mercantil de la educación.

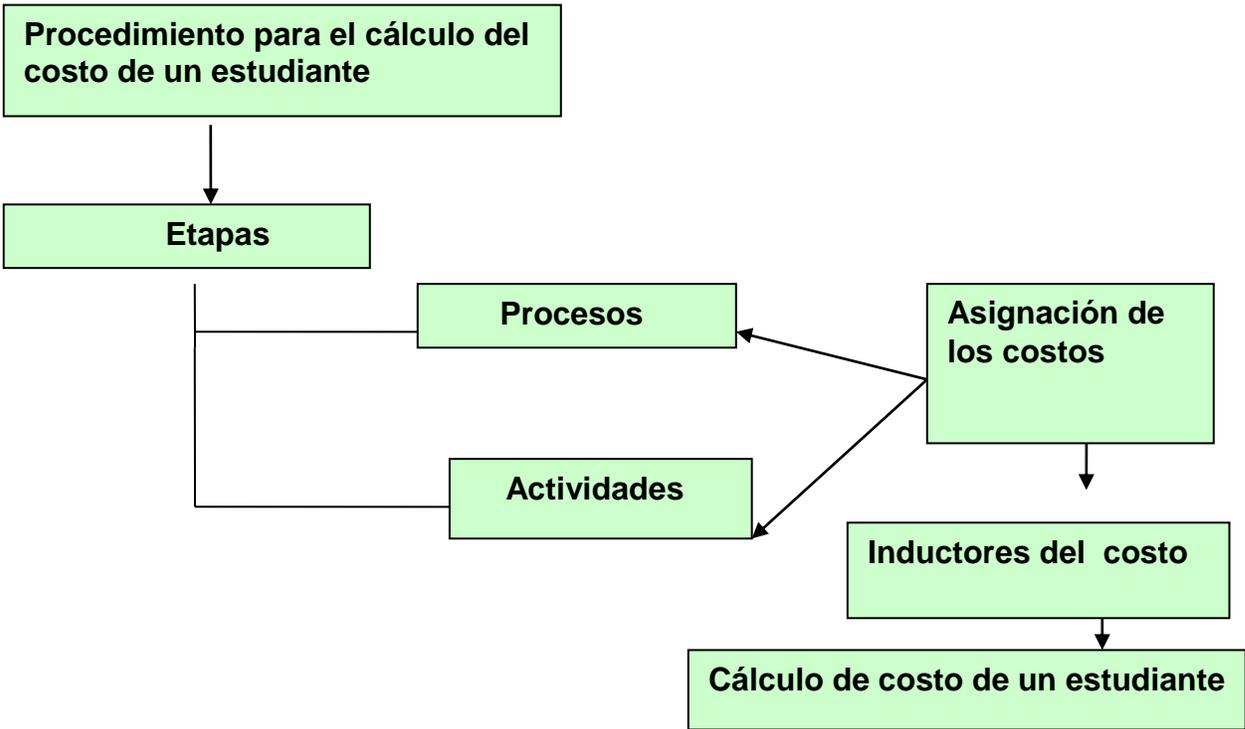
El presupuesto del Estado financia los gastos de las universidades cubanas sobre la base de la confección de un plan anual que se fundamenta en los criterios de: comportamiento histórico del gasto y sus tendencias, la aplicación de normas unitarias de gastos de acuerdo a grupos presupuestarios normados y el uso de la técnica para elaborar el presupuesto.

Álvarez Jiménez (2011) en un artículo sobre el método de costeo ABC en entidades del MES, propone técnicas y pasos a seguir para que cada entidad adscrita al MES logre la aplicación correcta del cálculo de sus costos empleando el método ABC, para así lograr una determinación exacta de los recursos del

estado y contribuir a una adecuada toma de decisiones, el perfeccionamiento de la planeación y, con esto, alcanzar mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Los actuales retos económicos, políticos y sociales exigen la existencia de un procedimiento de costeo que contribuya al desarrollo de la universidad y su gestión.

El procedimiento como soporte para ejecutar de forma eficaz el cálculo del costo de un estudiante en la entidad objeto de estudio, comprende las etapas que se ilustran en el siguiente esquema.



**Esquema 1: Procedimiento para el cálculo del costo de un estudiante en la Uniss.**

**Fuente: Elaboración propia.**

**Primera etapa:** Análisis de los procesos que se desarrollan en la Uniss, sustentados en los establecidos por las Direcciones de Economía y Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Educación Superior.

**Segunda etapa:** Consiste en definir las actividades para el registro y control del gasto de un estudiante.

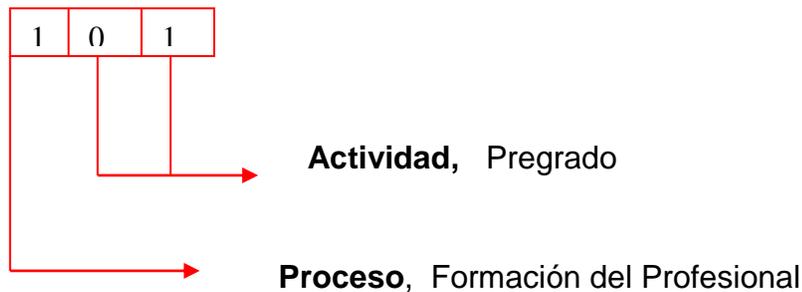
**Tercera etapa:** Asignación de los costos a las actividades fundamentales y de apoyo en la formación de los estudiantes.

El registro de los gastos comprende la recopilación, clasificación y contabilización de las operaciones que se llevan a cabo en un período dado. Constituye una de las etapas fundamentales, ya que garantiza la veracidad del análisis de la gestión.

El rigor con que se haga el registro sistemático de los gastos incurridos en las actividades determina la eficiencia en la información para la toma de decisiones.

El registro de los gastos requiere codificar los procesos, actividades, áreas de responsabilidad y centro de costos, así como identificar el documento mercantil corriente (vales de salidas del almacén, facturas, nóminas, entre otros) que servirán de base para la contabilización de los mismos.

Para facilitar el registro de los gastos la Dirección de Economía del MES ha facilitado la codificación de los procesos de carácter obligatorio para todos los centros universitarios así como las actividades, aunque estas dependen de las características de cada centro. La codificación que se ha seguido es la siguiente:



**Esquema 2: Codificación de los procesos y actividades en el registro de los gastos.**

**Fuente: Elaboración propia.**

**Cuarta etapa:** Selección de los inductores del costo.

Los inductores del costo constituyen la causa del origen del costo, y la unidad de actividad representa el efecto, relacionándose con el servicio. Por tal razón, posibilita medir el efecto.

Estos se clasifican en: inductores de costos de primer nivel, son los que se utilizan para distribuir los elementos de gastos al conjunto de actividades, y los inductores de costos de segundo nivel, son las bases de distribución a través de las cuales se distribuye el costo de las actividades entre los productos, servicios y estudiantes. En este caso, lo constituye el estudiante.

La selección de los inductores más adecuados está en función del parámetro de más significación en los costos de la actividad. En el presente trabajo se propone como inductor del costo los siguientes:

**Actividades de apoyo**

**Inductor del costo**

Servicios Generales

Órdenes de servicios

Abastecimiento Técnico Material

Vales de salidas del almacén

Transporte	Órdenes de trabajo
Mantenimiento	Órdenes de trabajo
Servicios de Protección	Horas Trabajadas
Recursos Humanos	Horas Trabajadas
Economía	Horas Trabajadas
603 Rectorado	Horas de docencia

El inductor del costo del segundo nivel lo constituye el número de estudiante, para las siguientes actividades básicas:

101 Pregrado	Número de estudiantes
102 Posgrado	Número de estudiantes
103 Universalización	Número de estudiantes
104 Graduación	Número de graduados
302 Extensión Universitaria	Número de estudiantes
401 Gestión Residencia Estudiantil	Número de estudiantes becados
404 Alimentación	Número de comensales

**Quinta etapa:** En esta etapa se determina el costo unitario de un estudiante por facultades. Para determinar el costo de un estudiante que representa la salida, es decir, el producto que se obtiene, se requiere seleccionar el inductor del costo para un segundo nivel, en este caso lo constituye el número de estudiante, dato que se obtiene mediante la matrícula final ajustada del área de secretaría de cada facultad.

El costo unitario se obtiene aplicando la siguiente fórmula: **Costo de la actividad / número de estudiantes**

Cálculo del costo de un estudiante en la Facultad de Contabilidad y Finanzas y Humanidades, en el período comprendido de enero a diciembre de 2012, con una matrícula en Pregrado de 1293 estudiantes.

Actividades	Facultad de Contabilidad	Facultad de Humanidades
101 Docencia Pregrado	\$ 3289.37	\$3629.60
301 Extensión Universitaria	79.11	79.11
<b>Costos recibidos de las actividades secundarias</b>		
501 Servicios Generales	108.30	145.00
502 ATM	131.80	88.29
503 Transporte	302.61	106.58
504 Mantenimiento	273.09	91.47
510 Protección	338.58	226.81
601 Recursos Humanos	134.56	120.19
602 Economía	361.12	322.55
603 Rectorado	104.82	77.78
<b>Costo de un estudiante no becado</b>	<b>\$ 5243.76</b>	<b>\$4887.68</b>
401 Gestión de Residencia Estudiantil	546.45	546.45
402 Alimentación	1172.00	1172.00
<b>Costo de un estudiante becado</b>	<b>\$6962.10</b>	<b>\$6606.13</b>

Los resultados obtenidos en la implementación del procedimiento ha posibilitado que los estudiantes conozcan los recursos empleados por el Presupuesto del Estado para su formación como egresados de la Educación Superior. Así mismo, ha facilitado que los directivos estén al tanto del costo de cada proceso y/o actividad, lo que permite una mejor toma de decisiones que contribuyan a la gestión eficiente en el uso de los recursos materiales, financieros y humanos.

## **CONCLUSIONES**

- El estudio y las valoraciones realizadas manifiestan que la implementación del sistema de costo basado en actividades (ABC) es consecuente con los requerimientos y expectativas del nuevo modelo de gestión económica cubano. Se posibilita de esta forma determinar todos los costos de los procesos y actividades, con lo que se facilita el control de los recursos de una manera mucho más eficiente.
- El procedimiento propuesto para el cálculo del costo de un estudiante en la Uniss durante su período de formación de pregrado se basa en el método de costeo por actividades; muestra cinco etapas sustentadas en procesos, actividades, asignación de costos, inductores del costo y la determinación del costo de un estudiante a través de los inductores seleccionados. Brinda la información que se requiere para el análisis de los planes estratégicos y de acciones, con vista a elevar la efectividad del proceso educativo e incrementar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados para este fin en el Presupuesto del Estado.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Alpízar Santana, M. (2011). El gasto por estudiante y la eficiencia en la Enseñanza Superior Cubana. COFIN Habana. Folleto Planificación Estratégica ciclo 2007-2010.
2. Álvarez Jiménez, T. (2011). *Aplicación del Método de Cálculo ABC en las entidades del Ministerio de Educación Superior de Cuba.*

3. Lacomba Espí, N. et al (2011). La Educación Superior en Cuba 2005-2009. Revista *La Educación Superior en Iberoamérica*.
4. Lineamientos económicos y sociales, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011). La Habana.
5. Martín, E. (2011). *La Educación Superior en Cuba*. CEPES. UH.